

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes. 225 ptas.
Un año. 2250	Un año. 2250

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2

El Guadalete.

FERRO-CARRIL DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y BILBAO.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02	8 13	9 15	11 15
De Sevilla á Jerez.	7 15	5 01	8 12	9 14	11 14
De Jerez á Cádiz.	7 20	5 06	8 18	9 20	11 20
De Cádiz á Jerez.	7 19	5 05	8 17	9 19	11 19
De Jerez á Sanlúcar.	7 15	5 01	8 12	9 14	11 14
De Sanlúcar á Jerez.	7 14	5 00	8 11	9 13	11 13

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3:42 t. De Sevilla á Jerez, 9:38 m. De Jerez á Cádiz, 4:50 m. De Cádiz á Jerez, 2:25 t.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 9 de Mayo de 1890.

Núm 10.481.

El Guadalete.

LA FÉRIA.

Si reuniésemos todos los artículos sueltos que han aparecido en EL GUADALETE, acerca de la FERIA de CAULINA, bien podríamos formar un abultado volumen. Veinte y tres años escribiendo inútilmente, es tiempo bastante para cansar la paciencia y extinguir toda esperanza de lograr el propósito que se anhela; y si recordamos otra campaña de diez años en favor del ferro-carril de Jerez á Algeciras, malograda por la vergonzosa indiferencia é inconcebible apatía de los jerezanos, bien podríamos soltar la pluma y no engolfarnos en discursar sobre un proyecto tan útil, bello y levantado como el que nos proponemos defender hoy nuevamente.

El tiempo lo ha demostrado con la mayor de las evidencias: la FERIA de CAULINA tiene dos aspectos, y en ambos está ya perfectamente conocido todo lo que puede ilustrar la cuestion para que el Municipio sepa á qué atenerse. Como mercado, la FERIA goza de la mejor fama entre los ganaderos, por la importancia de las transacciones y negocios que en ella se verifican y que la colocan en lugar preferente entre todas las de Andalucía. Bajo este aspecto, pues, existe la obligacion de seguir amparándola y fomentándola, como factor digno de atencion en el desarrollo de la riqueza pública, y así lo comprende el Ayuntamiento, cumpliendo discretamente con su deber, aunque con alguna deficiencia, que se relaciona precisamente con el otro aspecto que la FERIA presenta.

Esta constituye—ya no hay que dudar—la fiesta más notable del pueblo de Jerez. En ella no aprovechamos el atractivo que puede ofrecer una solemnidad religiosa, ó alguna fiesta cívica, de esas que accidental ó periódicamente se verifican en otras poblaciones, escitando el interés y la curiosidad de propios y extraños. No: en ella solo mostramos lo mucho que vale nuestra ganadería, y la poblacion toda, como para solemnizar la excepcional importancia de lo que es parte esencial de la primera de sus industrias, se engríe y ufana, y celebra esa hermosa fiesta campestre, de la cual nadie prescindir, sean cualesquiera las molestias y dificultades que ten-

ga que arrostrar, y sean las que fueren las distracciones que en la ciudad se ofrezcan.

Los jerezanos quieren resueltamente pasar tres dias de solaz en aquella vasta llanura, en aquel Real, que ninguno otro escude ni iguala, para que luzca la pintoresca grandeza de esas grandes masas de útiles animales donde brilla cada vez más la inteligencia de los ganaderos que á fuerza de estudio y constancia, aspiran unos á emular á sus colegas del extranjero, otros á resucitar, permítasenos la frase, razas indígenas, que dieron alto renombre á la ganadería española. Eso es lo que la esperiencia tiene ya demostrado, y eso seguirá sucediendo, así la FERIA se prolongue siglos enteros. La costumbre, la tradicion, serán, á medida que pasen los años, más poderosos incentivos para que la alegre romería se perpetúe.

No hay, pues, problema alguno que resolver. Lógicamente honra y provecho con esa feria llamada á ser, al impulso civilizador y progresivo que guía á pueblos y naciones, la fiesta popular por excelencia, donde se prueba que Jerez es siempre la ciudad de los nobles alientos, aunque á las veces caiga en hondos desmayos.

Continuaremos.

INFORME.

A continuacion insertamos el que ha evacuado nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Gumersindo Fernandez de la Rosa y fué leído antes de anoche en la sesion que celebró el Excelentísimo Ayuntamiento. Causas ajenas á nuestra voluntad han impedido que ayer publicásemos dicho razonado escrito:

«He verificado el reconocimiento que por oficio fecha del 1.º de los corrientes, me ordenó V. S. hiciese de una viña en el pago de Montealegre de este término; y que segun manifestó el Sr. Concejal Eduardo Lopez en sesion celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento el 30 del mes próximo pasado, parece atacada de una enfermedad extraña.

Al dar cuenta á V. S. del resultado de mi visita á dicha viña,—que presenta, en efecto, gran parte de su plantío en deplorable estado,—debo declarar, como cuestion previa, que pues son tantas las enfermedades de la vid descubiertas en estos últimos tiempos, no es cosa fácil, y á veces ni aun posible, determinar con certeza la causa del daño observado; que así puede ser debido á las especies parásitas, como al influjo de los accidentes meteorológicos.

Por otra parte, la patología vitícola es ciencia nueva y todavía oscura é incompleta, y por consiguiente muy menguada para diagnosticar los males de la planta, é

impotente para remediarlos, en el mayor número de casos. No es de extrañar, por tanto, que al formular hoy la opinion que V. S. me pide, lo haga con todo género de reservas; y sin perjuicio de rectificarla, si tal me aconsejan otros datos que pueda adquirir, y otras observaciones que pueda hacer en lo sucesivo.

Y esto sentado, tendré el honor de decir á V. S. que el mal denunciado ahora,—y del que ya tuve noticia por unos sarmientos que de Sanlúcar de Barrameda me fueron remitidos,—pareciome, en razon de ciertos indicios, una de las variadas manifestaciones de la *antracnosis*, enfermedad debida á una fito-parasita, que por fortuna no ha llegado á constituir verdadera plaga en ninguno de los puntos en que se la conoce; pero la investigacion más detenida que he hecho sobre el terreno, aunque afirmando mis sospechas de que allí mismo hay cepas que sufren aquel mal, me inclinan también á creer que las muchas que se encuentran perdidas, deben haberlo sido por lo que los franceses llaman *folletage* ó *opoplegia*, y que se origina en la falta de equilibrio entre la transpiracion aérea y la absorcion radical de las plantas. Motivos que las predisponen á estos padecimientos, son la excesiva humedad del terreno y los cambios bruscos de temperatura; juntamente con el estado anormal en que las dejan las invasiones del *mildew*, cuando no han sido tratadas en la sazón conveniente por los medios preventivos que la experiencia ha demostrado.

Dedúcese de lo que expuesto queda, que el esmero en las labores, la buena poda y limpia, y la aplicacion oportuna de las pulverizaciones con el *caldo bordelés* ó con el *agua celeste*, son procedimientos adecuados y eficaces, no solo para combatir el principal enemigo, que más debe al presente preocuparnos, cuyos gérmenes se hallan esparcidos por todos nuestros pagos desde el año anterior, sino también para esas otras enfermedades, que si bien menos generales y temibles, no por eso dejan de ocasionar muy sensibles quebrantos.—Y es cuanto por hoy se me ofrece comunicar á V. S. cumpliendo su respetabilísimo mandato.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Jerez de la Frontera 4 de Mayo de 1890.—Gumersindo Fernandez de la Rosa.—Señor Alcalde de esta ciudad.

EL PRIMERO DE MAYO Y EL PONTIFICADO.

De un notable artículo de fondo que publica *El Monitor de Roma*, llegado hoy á Madrid, tomamos los principales párrafos por la importancia que encierran en las actuales circunstancias.

«Los gobiernos se atribuyen el mérito de haber rechazado el movimiento revolucionario. Es un error. Está visto que los jefes de la *internacional*, no han querido llevar las cosas más lejos.

«En Alemania, los diputados socialistas divididos sobre la manifestacion, daban órdenes contradictorias deteniendo así el poder de las corrientes.

«El socialismo alemán, paciente y avisado, no ha querido disgustar al Soberano y exponer su obra al día siguiente de las promesas hechas á los obreros. Sin exagerar el valor de esta consecuencia, es justo tomar acta, porque tiene su valor en frente del problema económico que agita al mundo.

«Los Gobiernos con sus precauciones exageradas, la burguesia exéptica con sus terrores, han puesto en relieve esta nueva fuerza que se presenta en la escena.

«Aunque nos cueste decirlo, debemos declarar que el socialismo ha ganado, en cierta manera, la batalla. Ha organizado un ensayo; mañana creará que puede hacer otro, hasta el momento en que las circunstancias propicias les permitan dar el golpe supremo.

«Sin el catolicismo y el Pontificado esta catástrofe se habría ya producido. Las últimas elecciones alemanas han probado que allí donde la Iglesia no extiende su influencia, el partido obrero será la presa y la victima del socialismo.

«La Iglesia y el Pontificado harán su deber; siempre han estado á la altura de las grandes cuestiones de la historia. Salvarán á la sociedad del siglo XIX como han salvado el imperio romano y la Edad Media. Pero los pueblos cristianos no pecerán como los pueblos antiguos, porque llevan en su corazón la gota divina inmortal del catolicismo. Los pueblos cristianos no desaparecerán, porque al lado del mal esta el remedio infalible, el principio de vida y de resurreccion. Pero este remedio está en proporcion de la influencia que puedan ejercer el Pontificado y la Iglesia.»

Estas palabras de oro deberán ser reproducidas por toda la prensa católica de España.

LA CUESTION OBRERA Y LA PASION DE PARTIDO.

(De *El Correo*.)

Porque no se ha desvanecido en España la huelga como por ensalmo, y por si las autoridades han procedido con más ó menos energía, conjurados y conservadores principian á convertir este asunto en un arma política.

Dadas nuestras costumbres, esto es natural; y lo extraño es cómo lo han hecho desde el primer día.

Hoy *El Clamor*, pregunta indignado:

«¿Cree el gobierno, cree el señor ministro de la Guerra que es conveniente tener un día y otro al ejército en la calle, inactivo contemplando las hazañas de los anarquistas y sufriendo sus burlas unas veces y sus solicitudes otras?»

«¿Cree el gobierno, cree el señor ministro de la Guerra que declarado el estado de sitio, no padece gravemente el prestigio de la autoridad militar si se condena á esta á ser testigo de la infraccion de las leyes? Pues no queremos decir más, por lo que toca á Barcelona, y únicamente hemos de añadir, por lo que respecta á Valencia, que extendida la huelga no creemos sean en ajetos más eficaces de lo que hasta aquí lo han sido las contemplaciones y las componendas á que se ha entregado el gobernador.»

De modo que en las precedentes líneas, se censura al gobierno, al capitán general de Cataluña y al gobernador de Valencia, por excesivamente blandos.

«Pues qué sucedería si en España hubiera pasado lo que ha pasado frente á las manifestaciones de Turin y de Milan, y lo que está ocurriendo ocho dias hace en importantes poblaciones del Norte de Francia?»

Por su parte, *La Epoca*, expresion sin

duda, de lo que oye á sus amigos, usa anoche este colorido lenguaje porque ya, por lo visto, no se ha andado á tiros en Barcelona y en Valencia:

«La manifestacion de las ocho horas—escribe—se convierte en huelga permanente en Valencia, en Alcoy y en Barcelona, segun las noticias que damos en el presente número. Los anarquistas pretenden imponerse á los obreros pacíficos, y sus exigencias equivalen á la negacion de la libertad del trabajo y del derecho de propiedad.

«Piensa el gobierno que tan honda perturbacion se contiene sin más que hacer concesiones y emplear suaves palabras? La Constitucion, el Código penal y las leyes de orden público y de reuniones, ¿se han declarado también en huelga? El ministro Sagasta, que prescinde de aplicarlas como si no existiesen ó como si no usen necesarias á la sociedad, ¿simpatiza también con el programa anarquista?»

Verdaderamente lo que sorprende en la actitud de los periódicos conservadores y conjurados, es la impaciencia de sus juicios, cuando no puede haber elementos bastantes para que puedan ser completos y tan ilustrados como es preciso.

Pero, ¿a qué nos cansamos en este discurso?»

Sin duda los conservadores esperaban y esperan aun que la resistencia de los huelguistas provoque acto sangriento, por consecuencia de los cuales sea precisa su intervencion.

Así se deduce de este suelto, que encontramos en *El Imparcial*, al hablar del parte cifrado del Sr. Sardó al Sr. Romero Robledo; parte que entendido, como se entendió, por error, al principio, produjo una gran escitacion entre conservadores y conjurados, reunidos, á última hora ayer en los pasillos del Congreso para cambiarse sus impresiones.

«Ayer á última hora de la tarde, en el Congreso—dice *El Imparcial*—hubo entre los conservadores una gran marejada, porque segun decian, se habian recibido de Barcelona noticias gravísimas, pues las tropas habian empeñado ya combate formal con los obreros.

Algunos conservadores creian ya llegado el momento de organizar un gobierno de resistencia que, naturalmente, habia de ser formado por ellos.»

No sin pena reproducimos estos rasgos de nuestro modo de ser político, porque no lo abona grandemente.

En presencia de un problema tan hondo y tan enmarañado como el obrero, y después del colosal alarde de fuerzas que acaban de ostentar socialistas y anarquistas, parecen episodios de Bajo Imperio, las disputas de nuestros partidos políticos.»

EL COCHE MISTERIOSO.

Hace ya cinco ó seis dias está constantemente en el solar que une á la calle del general Castaños con la de Génova, en Madrid, un coche de punto.

En él se vé, mientras hay luz del día, unas señoras, y apenas son encendidos los faroles, abandonan éstas el carruaje, quedando, digámoslo así, de guardia un caballero.

Esto, que tiene todos los caracteres de un espionaje, ha llamado la atencion por aquellos barrios, hasta el punto de que no cesa, durante toda la tarde, el jubileo de curiosos en el citado solar.

radores desta cibdad, no sean osados de vender ni vendan sus caballos á presona ni presonas estrangeros de fuera desta cibdad, sin licencia del corregidor Gonzalo de Avila, so pena de perder el caballo que vendiere, é los mrs. que por él oviere rescebido; que serán la 3.ª parte, para la justicia, é la otra tercera parte, para reparo de los muros desta cibdad, é la otra 3.ª parte, para el que lo acusare.

Otrosí, que ningunas ni algunas presonas desta cibdad no sean osados de comprar ni comprén á vecino desta cibdad, caballo ni caballos, para lo dar á presonas de fuera parte, so la dicha pena.

Otrosí, que ningund corredor ni corredores desta cibdad non sean osados de tratar ni traten venta de caballo alguno de vecino desta cibdad, para vecino de fuera parte, so pena de 600 mrs. que sean repartidos en la manera sobredicha.

Cabildo del 4 Junio.—(Fólio 32)

Los pregoneros.—E por quanto fué quejado, que los pregoneros é corredores, las prendas que les dan á vender, facen en el valor é venta dellas grandes engaños é fraudes, de que á la república desta cibdad viene grand daño é detrimento, é por ésto escusar é lo evitar, é enmendar los dichos daños, ordenaron é mandaron: que todos los dichos pregoneros é corredores que usan de vender cualesquier cosas, que cualquier prenda ó joya ó otra cosa cualquier que les fuere dada é sacaren á vender, ó tovieren en su casa para

tiércol alguno en las calles, ni en otros lugares vedados; sinon en los muladares antiguos é acostumbrados; ni lo consientan echar á otras presonas; ni otras presonas algunas desta cibdad, de cualquier estado ó condicion que sean, non consientan echar ni de sus casas echen estiércol alguno en ninguna parte desta cibdad, salvo en los dichos muladares acostumbrados; é cualquier que contra ésto pasáre, que por cada carga, que de cada casa que de cualquier regidor ó jurado ó otras presonas fuere echado, salvo en los dichos muladares, sean obligados de echar 50 cargas, de donde el dicho estiércol fuere echado, é lo facer llevar á los muladares, é si lo non echaren, que sean prendados cada unos por 50 mrs. para lo echar, é que los almotacenes hayan de cada una carga, de pena, 12 mrs. cada vez, é quel alguacil mayor desta cibdad lo ejecute en esta manera: é todos prometieron de dar favor al dicho alguacil é de le non rogar que dello les mengüe (1) ende cosa alguna; é esto que sea fecho saber á los otros regidores desta cibdad, porque sean dello sabidores, é lo fagan guardar.

Cabildo del 26 de Mayo.—(Fólio 32).

Caballos, venta.—El honrado caballero Gonzalo de Avila, corregidor desta cibdad, fizo pregonar é notificar las ordenanzas que esta cibdad fizo en razon de los caballos, que esta que se sigue: Ningunas ni algunas presonas, vecinos ni mo-

(1) dispense, perdone

en este punto ge la den, de cualquier lugar que ge la pidiere é demandáre, non embargante que diga que la dicha carne que le pidiere é demandare, la tienen otros, de otro regidor ó jurado ó escribano, si la tal carne tiene ó toviere en la tabla; é si lo non quisiere así luego facer, que cualquier regidor pueda prender al dicho carnicero é lo poner en la prision, de la cual non salga, salvo por mandado é mandamiento del regidor que ende lo echare, é non por mandado de ningun juez.

AÑO DE 1.460.

Cabildo del 26 de Febrero.—(Fólio 14.)

La prohibicion de juegos.—Ningunas ni algunas presonas, de cualquier estado ó condicion que sean, non sean osados tener tableros de que saquen ó consientan sacar tablage en esta cibdad, ni en sus arrabales é términos, pública ni ocultamente, en manera alguna; so pena que por cada uno que lo ficiere ó le fuere probado, pague en pena 5.000 mrs. segund quel Rey Nuestro Señor lo manda por sus cartas.

Item, que ningunas ni algunas presonas non consientan jugar dados en su casa, aunque non saquen ni consientan sacar tablaje en público ni escondido, en esta cibdad ni en sus arrabales é término, so pena de 300 mrs. por cada vez que lo ficiere ó le fuere probado; la 3.ª parte para el que lo acusare.

Item, que ningunas ni algunas presonas, de cualquier estado ó condicion que sean, non sean osados de jugar ningund juego de dados, salvo

Es casi seguro que algun drama de familia da origen a los sucesos que tanto se comentan en la barriada de las Salesas, y nosotros nada diriamos de semejante asunto si se circunscribiese a tal ó cual hogar por no parecernos lícito la publicación de cosas que tienen infundable derecho al secreto; pero es el caso que tales derechos se borran y desaparecen cuando el drama ó algunas de sus escenas ocurren en mitad de la calle y son pregonadas por centenares de vecinos que convierten á los supuestos espías en espías.

Hecha esta salvadad, diremos lo que nos han referido aquellos vecinos que, uniendo a una dosis de paciencia otra no menor de curiosidad, permanecen horas enteras en aquellos alrededores procurando descubrir el espeso velo de misterio que cubre las causas y los móviles que impulsan a los del coche.

La Epoca publicó dos ó tres días hace una noticia que relacionaba la permanencia del carruaje en el mencionado solar con el escándalo que provocaron en la calle de Serrano unos caballeros al arrebatar de los brazos de unas señoras a un precioso niño de corta edad.

Uno de los vecinos que las da, bien sea de mejor enterado, bien de más perspicaz, persona por cierto muy amable, y que según nos manifestó no hay misterio que no aclare, secreto que no averigüe ni charada que no descifre, se cree en camino de saber la verdad toda y asegura que gran parte la posee ya.

Hé aquí su versión: Un matrimonio, cuya felicidad no fué mas allá de la luna de miel, y cuéntese que ésta fué corta, vino despues de distintos disgustos y sinsabores a coincidir en la idea de separarse sin entablar la correspondiente acción judicial.

De aquella unión nació un hijo, que a los pocos meses de vida recibió una cuantiosa herencia.

Cuando el marido decidió separarse de su esposa salió precipitadamente de la casa y nada se habló respecto del cónyuge que hubiera de tener al niño a su lado.

Pasados unos días, el padre escribió pidiendo a su hijo, negóse la madre a entregarlo, y despues de muchas discusiones postales infructuosas, se verificó el rapto de que todos los periódicos dieron oportuna cuenta.

Alguien dijo que el niño estaba depositado en una casa de la calle de Génova y de ahí proviene la vigilancia.

La madre del niño se ha propuesto esperar á que salga para volverlo a su lado.

Todo esto sabe el perspicaz vecino, y añade que llegará a confirmar otras noticias de mayor importancia hasta descubrir por completo el drama si es que lo hubiere.

Entre tales noticias figuran las de que la madre del niño ha logrado poner de su parte a una muy grande influencia; que un funcionario del orden judicial tomó medidas que favorecen las pretensiones de la madre, y que de este asunto se ha de hablar mucho y en todas partes, cosa esta última que no dudamos si el amable y perspicaz vecino abandona la calle del General Castaños para ir de un lado a otro.

Veremos en lo que acaba la cuestion del coche, que parece una novela de Montepin en acción.

LA GACETA.

DIA 6 DE MAYO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando presidente de seccion de la Audiencia territorial de Palma a D. Luis Herrera y Foraster, magistrado de la misma Audiencia, presidente de seccion de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Barcelona a don Rafael Garcia Domenech, magistrado de dicha Audiencia, y trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia de Orense a don José Antonio Parga y Sanjurjo, que desempeñaba igual cargo en la de Mondoñedo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, nombrando en comision, go-

bernador civil de la provincia de Isabela de Luzon (Filipinas), a D. Eduardo Caamaño, que ejercia igual cargo en Castellon de la Plana.

—Otros concediendo honores de jefe superior de administracion a D. Augusto de Rosales, jefe de administracion de 4.ª clase, y a D. Hermenegildo Herrero, jefe de negociado de 2.ª clase, honores de jefe de administracion.

MAYO 7.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen interior de este ministerio.

—Reglamento a que se refiere el anterior real decreto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando reglas acerca de las concesiones que por el ministerio de Fomento han de otorgarse para el establecimiento de almacenes flotantes de carbon, que no embaracen el régimen fiscal y económico y aseguren los intereses del Estado.

—Reales decretos sobre movimiento del personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comision provincial de Málaga, por el que se declararon nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en Benabarre.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Esta mañana se ha visto en juicio oral, en la Audiencia, una causa seguida contra D. Juan Carbó, corresponsal de El Imparcial en San Fernando, por haber publicado un artículo en El Departamento, dirigiendo frases y conceptos al director de El Manifiesto Sr. Peña y Otero, que éste estimó injuriosas con el carácter de graves.

Han pronunciado discursos los defensores Sres. Viesca y Calderon y Prieto muy elocuentes para defender sus conclusiones.

Esta mañana en el tren de las seis, ha salido para Madrid, la comision del Ayuntamiento de San Fernando, que ha de gestionar la limpia de los caños.

Mañana en el tren exprés, saldrán los diputados Sres. Rodriguez Guerra y Gonzalez Valdés y los concejales Sres. Portillo, Guilloto, Lopez Aguilar y Macalio. Tambien vá el secretario especial Sr. Carbó; el Sr. Goytia no forma parte de la comision, como se creia, por tener que marchar en breve a Londres.

Los fogoneros de la Fabrica de Gas de E. Lebon y C.ª que ayer se declararon en huelga han estado hoy a cobrar pacificamente los jornales que se les devengaban. Varios de ellos han sido admitidos por la Compañia Trasatlántica para que viajen en calidad de paleros. La guardia civil sigue distribuida por la cercania de la Fabrica para evitar coacciones.

Tambien los trabajadores de las obras del astillero de los Sres. Vea Murguía se han declarado en huelga al dar comienzo a las faenas.

En número de 150 se acercaron al maestro de obras y luego al Ingeniero que dirige las obras, Sr. Puga, en solicitud de disminucion de trabajo: desean trabajar nada más que ocho horas, manifestándose a aquellos que no podia acceder a esta súplica abandonando la faena los huelguistas y no presentándose a cobrar nada más que uno.

Han seguido trabajando de los 211 operarios los carpinteros, albañiles y herreros: solamente se han declarado en huelga los peones.

Por las autoridades se han tomado las precauciones oportunas a fin de evitar coacciones con los que se han quedado trabajando.

El alcalde de Zahara ha dirigido comunicacion al Sr. Gobernador diciéndole lo mismo que le manifestó en un telegrama copiado por EL GUADALETE, sobre los dis-

turbios ocasionados en aquel pueblo por la cuestion de los Consumos.

El Gobernador ha ordenado que 25 Guardias civiles que se encontraban en Grazalema, cabeza de partido, marchen a Zahara con objeto de evitar que el órden público se altere.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 7 de Mayo 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MAYO 9

1695.—Colócase con toda solemnidad la primera piedra de la iglesia Mayor de Jerez.

1731.—Concédele sitio la ciudad, a la cofradia del Calvario, para construir el túmulo en el Arenalejo de Santiago.

1204.—Balduino I es proclamado emperador de Constantinopla.

1859.—Los austriacos amagan un ataque contra Turin.

1780.—Muere en Búrgos el presbítero D. Francisco Hernandez y Llana, maestro de capilla de la Catedral de dicha ciudad.

A consecuencia de la gravísima enfermedad que hace algunos años venia padeciendo, ayer pasó a mejor vida el virtuoso presbítero, cura propio de San Marcos, D. Joaquin Serra y Albesa.

Sacerdote ejemplarísimo en la práctica de su sagrado ministerio, sabio teólogo y elocuente orador, llevaba por todas partes la santa uncion de la evangélica doctrina.

Como hombre piadoso y caritativo, alcanzó muchas bendiciones de los infinitos desgraciados a quienes con largueza socorria.

El padre Serra, en suma, que Dios habra recogido en su piadoso seno, deja un vacío imposible de llenar entre sus numerosos amigos, feligreses, y en general en todo el vecindario, pues de todos era conocido y estimado por su inagotable caridad y excepcionales dotes de ilustracion y de carácter.

Reciba nuestro sincero pésame, su señor sobrino y demas parientes, de cuyo dolor nos hacemos partícipes.

Ayer a las doce de la mañana, con permiso de la autoridad, se reunieron en un local de la calle de Zarza, unos cien trabajadores de los hornos de panaderia para establecer y aprobar las nuevas bases que han de presentar a los dueños de panaderias para el trabajo.

El comandante de la guardia municipal, Sr. Gomez, asistió como delegado de la autoridad al acto, que se celebró con el mayor órden.

Se pronunciaron algunos discursos y se leyeron los artículos de un reglamento, que fué aprobado.

El Sábado por la noche celebrara sesion extraordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento en union con los treinta y seis Sres. Contribuyentes que han sido nombrados.

El objeto del Cabildo extraordinario es acordar los medios de hacer efectivo el encabezamiento de consumos para los años económicos venideros.

Se ha presentado una solicitud a la Alcaldía, por un ciego vendedor de periódicos, para que se prohiba la venta de papeles a las personas que tengan vista.

Esta noche se reunen las Comisiones de Carceles y Policia.

Partidas de vino exportadas

por la bahia de Cadiz.
Para Londres, 1.394 botas, 1 media, 6 cuartas, 3 octavas y 81 cajas.
Para Rotterdam, 140 botas, 3 cuartas y 41 cajas.
Para Copenhague, 170 botas, 7 octavas y 41 cajas.
Para Burdeos, 10 botas, 5 barriles y 793 cajas.
Para Liverpool, 930 botas, 3 cuartas y 73 cajas.
Para Casablanca, 5 botas y 13 cajas.
Para Hamburgo, 203 botas, 1 cuarta y 30 cajas.
Para Amberes, 12 botas y 3 cuartas.
Para Marsella, 9 botas y 1 octava.
Para San Pedro Miquelon, 2 botas, 1 media y 1 octava.

El tribunal civil del Sena acaba

de dar un fallo digno de todo encomio. La Baronesa de Hausmaun dejó al morir un legado de 1.500 francos a la parroquia de Nuestra Señora de Potoise y a la Santísima Virgen de dicha iglesia un broche de brillantes.

La heredera de la baronesa se conformó a pagar el legado a la fabrica, pero negóse a dar el broche, fundada para ello en que el legado se habia hecho a «persona incierta.» Mas el tribunal, apoyándose en las intenciones de la testadora, falló que el legado debia ser considerado como hecho a la parroquia de Potoise y que esa última manifestacion de sus creencias religiosas debian ser respetadas.

Por la guardia municipal fueron

detenidos dos individuos por haber entrado ebrios en la mañana de ayer en una tienda de la plaza del Progreso, dando golpes y acometiendo con herramientas a los dependientes de la misma, promoviendo un fuerte escándalo.

Y otros dos, por castigar a golpes en su domicilio calle Valcazar a una mujer causándole contusiones.

Cuenta un periódico de Bilbao

que en un vagon del ferro-carril central fueron embarcados en Durango varios cerdos con destino al matadero de aquella villa.

Antes de llegar a Euba, y sin que se sepa cómo, dos de dichos animales se arrojaron a la vía férrea cuando mayor velocidad llevaba el tren, sin que ninguno de los dos, y eso que pesaban unas doce arrobas cada uno, recibieran el menor daño.

No fué esto lo mas raro sino que los dos cerdos, cuyo dueño los daba por perdidos pues ignoraba su paradero, fueron desde Euba hasta Bilbao (cerca de cuatro leguas de camino) y se dirigieron al matadero espontáneamente.

La asociacion de agricultores

de España ha nombrado, para que la representen en la asamblea nacional de contribuyentes convocada por la liga de Madrid a los Sres. D. Jacinto Orellana, don Zóilo Espejo y D. Jose Portillo y Ortega. La Camara de Comercio de Madrid ha designado con el mismo objeto a los señores D. Teodoro Sainz de Rueda y D. Antonio G. Vallejo.

Noticias de Sevilla:

A la una de la madrugada de ayer, obsequiaron con dos serenatas a la señora Nevada, que habita en el Hotel Paris.

El tiempo estuvo ayer tempestuoso y frio, lloviendo por la mañana y tarde con alguna intensidad, aunque por corto rato.

Para hoy está citada por el Sr. Gobernador, la Junta de suscripcion para las obras de la Catedral.

Se dice que el viernes próximo se reunira la Asamblea coalicionista para celebrar sesion pública en el teatro de Eslava poniéndolo en conocimiento del señor Gobernador civil con la debida anticipacion.

No está mal negocio.—Se dice

que en Madrid se ha vendido en el precio de tres mil duros, un cuadro procedente de Málaga, cuadro que habia vendido una pobre mujer del barrio de la Trinidad de Málaga en 38 reales.

Se trata de un lienzo antiguo, creyéndose que la persona que lo ha adquirido en tan alto precio, ha hecho a su vez un magnífico negocio, suponiéndose que es de Zurbarán, y no una copia como se creyó al principio.

Buena ocurrencia.—Existen

en los alrededores de Saint-Emilion (Francia) un excelente cura párroco, muy querido de sus feligreses. Tanto le quieren, que decidieron cotizarse entre todos para comprar y regalarle una pieza de vino. Uno de los habitantes del pueblo proporcionó el tonel y los otros fueron a vender cada uno dos litros de vino de su particular cosecha.

El día de la «Mi-careme», el cura invita a comer a varios de los cotizantes. Se trata de catar el vino, mezcla revuella de tantas y tan distintas cosechas.

El ama abre la espita del famoso tonel y comparece en el comedor con una botella de agua en la mano.

—¿Qué es esto?—todos preguntan.

—Pues, nada, el vino de la cuba.

El cura estaba en Babia, es decir, como quien vé visiones. ¿Será esto la revancha de Canaa?

Entretanto, sus convidados se estaban desternillando de risa. Ellos si comprendieron en seguida. ¡Cada uno se habia dicho para sí que los demas no habian de advertir la presencia de dos litros de agua en una barrica de vino, y como todos a la vez tuvieron la misma idea, claro, así salió él: claro.

Es interesante en grado sumo,

la aplicacion que se ha hecho del teléfono en los hospitales, y especialmente en las salas de enfermedades contagiosas. Aislados allí los pobres enfermos, no pueden comunicarse con sus familias y amigos, y pasan dias de honda tristeza. El teléfono se presta maravillosamente a proporcionar ratos de consuelo y de distraccion a los pacientes, que pueden comunicarse con sus deudos y amigos, como está haciendo ya en algunos hospitales de Londres.

Amarguras de la vida.—E

intervalo que media, cuando uno va a todo correr, entre el instante en que pierde el equilibrio y el de la caída.

El estado de vuestra boca atacada por un viento frio que convierte los labios en una cosa inútil para beber, para hablar, para comer, para reir y eso, precisamente en la primera cita amorosa.

Romper vivamente el sobre de una carta que de pronto os habia parecido de una persona querida y resulta de un acreedor que amenaza con dureza.

Nota.—Vuestros fondos están en baja.

—Parecerse de modo extraño a un escritor ilustre cuya circunstancia pone al desgraciado mortal que es simplemente un buen hombre, en el duro trance de responder negativamente y con sonrisa de veneno a cuantas personas lo detienen en la calle para preguntarle. ¿Tengo el honor de hablar al espirital autor def (aquí el nombre de su última obra.)

—Un frenólogo descubre en vuestro cerebro todos los órganos de las facultades superiores, excepto el órgano relativo al amor en que teneis la pretension de sobresalir.

—Pasarse correctamente vestido entre un concurso elegante. Un carruaje marchar a galope y el fango os salpica la nariz, boca y las orejas. Os limpiais con el pañuelo y dáis a la cara el color de un tomate maduro. Para colmo de sufrimiento las gentes os miran con lástima burlona y cochoero se rie.

—Sentarse en uno de esos canapés que parecen gemir como arpas célicas a cada movimiento del cuerpo.

Una encantadora jóven ocupa a vuestro lado una butaca y está visiblemente impresionada por aquella música.

juego de 30 tablas; so pena que por cada vez que jugare ó le fuere probado, que pague en pena 200 mrs.; é si fuere ome que non toviere de qué los pagar, que pierda los mrs. que en el dicho juego toviere, ó esté 10 dias en la prison, é que sea desta pena la 3.ª parte para el que lo acusáre.

Item que ningunas ni algunas presonas, de cualquier estado ó condicion que sean, no sean osados de jugar ni jueguen juego de tocadillo, so pena que por cada vez que lo jugare, pague en pena 60 mrs., por cada vez, é sinó toviere de qué los pagar, que pierda los dineros que toviere en el juego, é que por lo demás, esté 7 dias en la prison; é que sea la 3.ª parte para el que lo acusare.

E cualquier presona que en su casa consintiere el dicho juego de tocadillo, que pague en pena por cada vez 100 mrs., é si non toviere de qué los pagar, que esté 10 dias en la prison, é que la 3.ª parte desta pena sea para el que lo acusáre.

Otrosí, ningunas ni algunas presonas non sean osados de jugar ni jueguen a los naipes ningund juego, salvo de 9 ó 13 cartas, que sean cartas vsadas, so pena que cualquier presona que jugáre a los dichos naipes en otra manera, que pague en pena 60 mrs. por cada vez que lo ficie-re ó le fuere probado, é sinon toviere de qué los pagar, que pierda los dineros que jugáre; é por lo que fallésiere, (1) esté 7 dias en la prison, é sea la 3.ª parte de esta pena para el que lo acusáre.

(1) faltáre.

sean osados de jugar ni jueguen en público ni oculto, juego de ochenta, so pena de 60 mrs. por cada vez que lo jugare ó le fuere probado; é sinó toviere de qué los pagar, que pierda los dineros que toviere, é esté 7 dias en la prison; é que la 3.ª parte desta pena sea para el que lo acusáre.

Item que ningunas ni algunas presonas non sean osados de apostar ni atravesar en juego de ferradura con ninguna presona que jugare ferradura; ni con otras presonas; ni el que jugáre, sea osado de apostar con otra presona que gana ni que le dá; sopena que por cada vez que lo ficie-re, pague en pena 60 mrs.; é sinó toviere de qué lo pagar, que pierda los dineros que jugare; é por lo que faltare, esté 7 dias en la prison; é que la 3.ª parte desta pena será para el que lo acusáre; pero que quede en salvo que cualesquier presonas jueguen con otras la ferradura ó ferreno, por su brazo ó non, con apuestas, segun dicho es.

Cabildo del 29 de Febrero.—(Folio 14.)

Estercoleros.—E por cuanto fué fablado, que así por las collaciones desta cibdad como en otras partes, se echa mucho estiércol é facen muchos muladares, allende de los muladares antiguos é acostumbrados; é por qué en grand deshonestedad, é porque muchos se esfuerzan de echar estiércol porque dicen que algunos regidores é jurados lo facen echar de sus casas, ordenaron: que los regidores é jurados presentes, é los otros que non son presentes, de hoy en adelante, non fagan ni consientan echar de sus casas es-

vender, é cualquier presona la quisiere comprar, quel dicho pregonero diga é declare al tal comprador, quién es el señor ó señores de la tal joya ó prenda, é lo junte con ella, é asimismo el que la vende, que lo junte con el que la compra, é que-llos amos (1) se avengan, é non en otra manera; so pena que si el dicho pregonero no lo ficie-re así, ó negáre el dueño cuya es la dicha prenda é la presona que la compra, pague en pena 600 mrs.; la 3.ª parte para el que lo acusare, é la otra 3.ª parte para la justicia, é la otra 3.ª parte para las guardas, é demás que sea privado é suspendido del oficio de pregonero é corredor de que usa, que non use más dél en toda su vida.

Corredores de bestias.—E porque fué no-

tificado que los caballeros é corredores de bestias, en el trato de su oficio de caballeros é corredores, facen grandes encubiertas é colusiones. (2) é fraudes é engaños, comprando los caballos é potros, é vendiéndolos en regatoneria (3), non diciendo a ninguna de las partes para quien compran ni venden, é por questo es cosa de mal ejemplo é en ello debe haber escarmiento para que se escuse de se non facer, é por lo enmendar, ordenaron é mandaron; que todos los caballeros é corredores de bestias que hoy son ó los que fueren de aquí adelante, todos los caballos é potros é otras bestias que les dieren á guardar ó en-

(1) ambos
(2) contrato fraudulento y secreto, entre dos ó mas personas
(3) revendiéndolos por mayor precio

Una de las figuras más interesantes del movimiento socialista en París, es, sin duda alguna el marqués de Morés, marqués de bueno y verdadero cura y socialista convencido.

Morés tuvo (y tiene) una pasión, el juego, y no por el deseo de dinero, sino por el juego mismo; hombre de temperamento vehemente, y caballero perfectamente educado y de impecables formas sociales, perdía sin pestañear y ganaba sin conmoverse. El «bacarrat» y «rouge» sin comoverse. El «bacarrat» y «rouge» sin comoverse. El «bacarrat» y «rouge» sin comoverse.

Entonces se unió a una americana rica y decidió pasar a América; se fué, París casi le olvidó, y en las casi incultas praderas americanas el marqués hizo vida de «cow-boy» y realizó en su lucha con los elementos y los indígenas verdaderos prodigios de valor.

Vuelto a París, su fogoso temperamento necesitó algo arriesgado y grande en que emplearse, y se entregó apasionadamente a la defensa y propaganda del ideal socialista, con fétil y tan grande ardimiento, que reunió partidarios, hizo fanáticos y se convirtió en el verbo de la doctrina.

Este es el hombre que hoy figura en primer lugar en el movimiento socialista, y a diario le sucede, en su doble naturaleza de aristócrata y apóstol del proletariado, visitar por la noche, vestido de etiqueta, los salones contra los cuales excita a la mañana siguiente las iras de los que le siguen.

ALMANAQUE.
MAYO, 31 DIAS.

Jueves.....	1 8 15 22 29
Viernes.....	2 9 16 23 30
Sábado.....	3 10 17 24 31
Domingo.....	4 11 18 25 »
Lunes.....	5 12 19 26 »
Martes.....	6 13 20 27 »
Miércoles.....	7 14 21 28 »

Anuncios de interés

A VOLUNTAD

de su dueño, se vende en subasta pública extrajudicial, la casa calle Carpintería Alta, número 9, de esta ciudad. El remate tendrá efecto a las doce del día del Sábado 17 del corriente en el despacho del procurador de este colegio D. Joaquín M.º Aguado, calle Juan de Abarca, núm. 1, en el cual están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, todos los días no feriados de diez a doce de la mañana. Se advierte que la finca está gravada con un crédito de 11.000 pesetas, próximamente, a favor del Banco hipotecario, pagadero en 45 años.

Banco de España. - Jerez.

Debiendo procederse a la corta de los cupones del vencimiento 1.º Julio próximo venidero, correspondientes a los valores depositados y en garantía existentes en esta Sucursal, se avisa a los interesados:

1.º Que podrán retirar, previo pedido, los cupones en trama, así como avisar por escrito que se conserven unidos a los títulos, hasta el día 15 inclusive, del corriente, los de la Deuda perpetua al 4 p.º exterior y de Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba; y hasta el 28 los de las Deudas amortizables al 4 p.º y perpetua al 4 p.º interior;

2.º Que, transcurridos estos plazos, la Sucursal procederá, sin excepción alguna, a la presentación y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido o aviso, según queda expresado, enviando a Madrid los de la Deuda perpetua interior al 4 p.º por cuenta y riesgo de los interesados;

3.º Que no se admitirán en depósito ó garantía los títulos que contengan el indicado cupon de 1.º de Julio;

desde el 14 del corriente los de 4 p.º perpetuo exterior y Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba,

y desde el 1.º Junio los de 4 p.º perpetuo interior y Deuda amortizable.

Jerez 7 Mayo de 1890.

El Secretario,
Manuel Jurado.

Pérdida. — La de un basto

de cerezo con puño de plata que se extravió el Domingo 27 en las carreras. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la imprenta de este periódico, se le gratificará.

Leche de vacas. — Desde

1.º de Abril se abrió al público un nuevo despacho en la calle Porvenir, núm. 3, a 30 céntimos el cuartillo.

Interesante para hacer

venta. — Se venden dos prensas sistema Mabile de diferentes tamaños y en perfecto estado. Mas pormenores en la imprenta de este periódico.

Novedad. — Cortinas persianas.

— En el establecimiento de Carlos Adsur Lancia núm. 15, se acaba de recibir un bonito y variado surtido de cortinas persianas y transparentes de fantasía, arregladas a medidas, con dibujos pintados al óleo en marinas, paisajes, cacerías, guirnaldas y otros.

Para más facilidad del público, dando aviso al citado establecimiento, puede pasarse el muestrario al que lo solicite.

Recaudación de Contribuciones de Jerez de la Frontera.

— La cobranza de la contribución territorial é industrial correspondiente al 4.º trimestre del presente año económico de 1889-90, tendrá efecto en las oficinas de esta Recaudación, situadas en la calle Pedro Alonso, núm. 19, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, durante los días 1.º al 40 del próximo mes de Mayo, ambos inclusive, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Jerez de la Frontera 26 de Abril de 1890. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

COKE Y CARBONCILLA

4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7. Segundo y Salvatella. — Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.



Hoy Viernes, a las diez y media de la mañana, será conducido al Cementerio el cadáver de

EL PRESBITERO

SR. D. JOAQUIN SERRA

Y ALBESA,

Cura Propio de la parroquia de San Marcos y Misionero Apostólico

(O. S. G. G.)

Su sobrino D. Juan Serra y Queralt, presbítero; Director espiritual y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Marcos, y seguidamente a la conduccion de su cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivía en la misma Parroquia.

No se reparten esquelas.

Terminado el reparto de

la contribucion industrial de la clase farmacéutica, se avisa a los interesados se sirvan concurrir a la Junta de agravios que se celebrará el Lunes 12 del corriente a las tres de la tarde, en la farmacia del Ldo. Sr. Cerro, calle de Caballeros. — Los Síndicos.

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.
Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.
De cinco quintales en adelante se lleva a domicilio sin aumento de precio.
Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

Emilio Rivelot y Tejera, afinador y compositor de pianos, ha trasladado su domicilio a la calle de Arcos núm. 26, donde recibe los avisos, así como en la Lira, calle Larga.

MUEBLES. — José Fernandez Quijano, de Cádiz, tiene el honor de participar a los lectores de EL GUADALETE, y al público en general, que para dar más desarrollo a sus talleres de ebanistería y tapicería, los ha trasladado a los grandiosos locales que ocupaba el antiguo café del Correo, calle CARDENAL ZAPATA, 30 y ROSARIO, 41, Cádiz. La circunstancia esta, la de haber importado perfeccionadísimas máquinas de Inglaterra y la de efectuar las compras de madera en las provincias del Norte, donde tiene especial corresponsal para ello, le permiten ofrecer toda clase de muebles esmeradamente contruidos, a precios más ventajosos que ningún otro fabricante. Para todo lo relacionado con la tapicería, cuenta la casa con excelentes oficiales, y para la idea y confeccion de CORTINAJES con una acreditadísima modista que ha estado dirigiendo uno de los más importantes talleres de París. — Se remiten catálogos gratis. Diríjirse a CARDENAL ZAPATA, 30 y ROSARIO, 41. — CÁDIZ

EDICTO.

A voluntad de su dueño se venden en subasta pública extrajudicial las fincas que se describen y bajo el tipo que respectivamente se les marcan que son a saber.

7.500 Suerte de tierra en el sitio de los Barreros, a espaldas de Nuestra señora de Guia de este término de cabida de 15 aranzadas, linda por Levante con tierras de los herederos de Don Patricio Garvey, por Poniente la higuera de su entrada por el camino corto que conduce al Puerto y tierras del Marqués del Buen Suceso, por el Norte tierra de los herederos de D. Manuel Fontan, y por el Sur con los de D. José Pérez de la Sierra, su valor. 11.250

6.650 Suerte de tierra llamada el Látigo de Ponce en el pago nombrado de los Cohumbrales en este término de cabida de 7 3/8 aranzadas, conteniendo en su perimetro un pozo, linda por el Norte con tierras de D.ª Isabel Campillo y otra de D. José Lacoste, por el Sur con el arrefice, por Poniente con tierras del Sr. Marqués del Castillo, y por Levante con la higuera seronera; su valor. 13.000

3.000 Otra suerte de tierra nombrada Mirador de Ponce, en el sitio y término antes mencionado, compuesta de cien estadales, lindante por el Norte con el camino que circunvala esta ciudad, por Sur y Poniente con tierras de los herederos de D. Nicolás Gallardo, por Levante otras de los de D.ª Inés Bergallo, su valor. 500

3.000 Otra suerte de tierra de una aranzada y doscientos estadales en el precitado pago y término, nombrada higuera de las Coles, valorada en. 2.060

20.000 Suerte de tierra en las Playas compuesta de una aranzada, cuyos linderos son por Levante el arrefice, Norte tierras del Marqués del Buen Suceso, Poniente el Cerro que llaman de Paéz, y por el Sur con tierras de D. Rafael Saenz; su valor en. 20.000

32 1/2 aranzadas de tierra calma comprendidas, proindiviso en el Cortijo ó Haza llamada de la Vicaría, que el todo del predio linda por Poniente con el camino que va a Lebrija, por Levante con tierras de los herederos de D. Andrés Révilla, y por el Norte y Sur con tierras del Sr. Marqués de Villamarta y otras de la Condesa Viuda de Montegil, su valor. 7.500

58 aranzadas, ciento treinta y siete estadales de tierra en el cortijo de D.ª Benita la Alta de este término, que linda por Norte con la dehesa de D.ª Benita la Baja, perteneciente al vínculo de D.ª María Ignacia de la Cerda, y el de D.ª Elvira Gonzalez de Sepúlveda, por el Sur, con la dehesa de Matanzuela de D. Antonio Zuleta, por Poniente, con tierras realengas repartidas a particulares, y por Levante con el salado de los Entrechuelos; su valor. 7.000

5.000 Haza de tierra compuesta de once aranzadas y tres octavas, situada en el sitio que llaman Pozo de la Estera de este término, que linda por Levante, con tierras de la señora Condesa viuda de Montegil, por Sur y Poniente, con otra del Sr. Conde de los Andes, por Norte con realengo del Pozo de la Estera y cañada de Guadalbajaque, su valor. 5.000

1.200 Suerte de tierra calma compuesta de seis aranzadas, situada en el Cuadron, pago de Burugena, y sus linderos son por Naciente, con la Cañada llamada de Burugena, y por los vientos restantes, con la haza llamada de la Llave perteneciente al Cortijo de la Florida, su valor. 1.200

12.500 Casa habitacion señalada con los números 7 moderno en la calle de la Jabonería y ocho accesorio en la de San Lucas, no consta su medida superficial, y linda por su derecha entrando con otra de dicha calle de la Jabonería, propiedad del Sr. D. Francisco de Asis Ponce de Leon, por la izquierda con la del número 7 de D. Jacinto Ortega y por el fondo ó espaldas con la iglesia de la parroquia de San Lucas. El remate tendrá lugar ante el notario de este distrito, D. Juan Pedro Becerra y Perez, en su estudio calle Pedro Alonso número 17, a la una de la tarde del día 26 del mes de la fecha, estando en poder de dicho funcionario el pliego de condiciones y títulos de las precitadas fincas. Jerez primero de Mayo de 1890.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

GANGA. — A precios de

fábrica. — Platería Christoffe. — Metal blanco y plata. — Se ofrece al público todo lo que pertenece al ramo de platería, como son bateas, cubiertos, candelabros, lámparas, centros, etc. Se presenta tarifa de la fábrica, dibujos y muestras.

Representante, Angel Solis, Larga 37.

Clarificante para vinos.

— Este, como otros productos enológicos, se confecciona y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitacion núm. 5.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª

EXTRACTORES DE VINOS

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ARNHEM, San Agustín, 26. Paisés Bajos. JEREZ.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3.

Matrimonios, 0.
Nacimientos.
Varones, 3. — Hembras, 0. — Total, 3.
Defunciones.
Varones, 0. — Hembras, 0. — Total, 0.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 8.

Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Rosario Rodriguez Marquez.
Antonio Garcia Moreno.
Maria Luisa Lopez y Martin.
Manuel Perez Llamas.
Maria Josefa Garcia Rodriguez.

Defunciones.
D. Juan Gonzalez Romero.
D. Joaquin Serra y Albesa.
D.ª Barbara Manzanero Cabezal.
D.ª Maria Muñoz Gonzalez.

Matadero de Jerez de la Frontera.
Reses degolladas el dia 8

Reses.	Pesos.	Precios
Ganado vacuno	11	1422-1/2 kilos 1'64 ptas.
Lanar.	9	176-700 » 1'40 »
Machos cabrios	1	16-800 » 0'00 »
De cerda.	10	1329-900 » 1'40 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.
Fijadas en definitiva por el Excmo. Ayuntamiento las cuentas municipales del ejercicio de 1885-86 y periodo de ampliacion de dicho año, así como la de esta Alcaldía, quedan de manifiesto segun lo preceptúa el artículo 161 de la Ley, con cuantos comprobantes a ellas acompañan, en la Secretaría Municipal, por término de quince dias, a contar desde el de esta fecha, para que durante él, puedan los vecinos examinarlas y formular por escrito las observaciones que crean oportunas.

Jerez 8 de Mayo de 1890. — E. Freyre.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

D.ª Maria del Rosario Soto

Y FLORES,

falleció en esta ciudad el 11 de Mayo de 1889,

(O. S. G. G.)

La misa solemne de Requiem con responso que tendrá lugar en la iglesia de Capuchinos, mañana Sábado a las ocho será aplicada en sufragio de su alma.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia suplican a los fieles y especialmente a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 7.

UN TEMA DE ACTUALIDAD.

En los pasillos del Congreso, hoy a última hora sostuvieron una importante discusión, sobre las cuestiones obreras, Castelar y Azcarate.

Este sostuvo el criterio de que existe la necesidad de la intervencion del Estado para lograr una solucion conveniente.

Castelar combatió esta tendencia, calificándola de perniciosa y utópica.

Dijo que solo la individualidad puede resolver tan complejas cuestiones.

Rechaza otros medios que conducirían al cesarismo y matarian las conquistas modernas.

— No sería esto más — agregó — que la reproducción insensata de los sucesos de 1848 en Francia, que terminaron con un cruel derramamiento de sangre, donde fueron ahogadas aquellas tendencias, acaso nobles y generosas, pero imposibles de realizacion y de todo punto funestas.

Azcarate sostenia que el Estado, a cuya absorbente accion y a cuyas constantes exacciones se debe en gran parte la penuria de la industria nacional y por tanto de las clases trabajadoras, es quien principalmente debe abrir a estos derroteros por donde caminen hacia su mejoramiento ó al menos a apartarse de la miseria en que yacen.

Durante la conversacion, que en tono muy cordial y con criterio muy elevado sostuvieron ambos eminentes políticos, se vieron éstos rodeados de numerosos individuos de la Cámara y redactores de los periódicos.

— La Reina Regente inauguró esta tarde el Colegio Asilo de Huérfanos de la parroquia de Santa Cruz, en Carabanchel. La acompañaba la infanta D.ª Isabel.

— Anoche se decia que los disidentes de la junta directiva del partido republicano progresista publicarian desde el día 1.º del mes próximo un periódico zorrillista, que recibiría las inspiraciones del jefe, por la mediacion del Sr. Moran.

No suponemos que el emigrado de París intente retirar su confianza a nuestro colega *El País*; pero de ser así, podría decirse que se implanta la moda de que los hombres políticos se den el gusto de crear nuevos periódicos para expresar sus opiniones, olvidando los antiguos.

Primero, el Sr. Romero Robledo deja a *El Diario Español*, que tan buenos servicios le ha prestado, por otro periódico;

ahora el Sr. Ruiz Zorrilla, si lo que antes enunciamos resulta cierto, busca tambien nuevo órgano en la prensa.

Así paga el diablo a quien bien le sirve. Por eso creemos nosotros que no se debe servir a ningún diablo.

— Ayer se reunió nuevamente la comision de peticiones del Congreso, acordando que las exposiciones presentadas por los obreros al presidente de la Cámara se envíen al presidente del Consejo, para que éste a su vez lo haga a la Comision de reformas sociales.

— Ayer fue obsequiado con un banquete en el Jardín del Buen Retiro, por varios amigos el gobernador Sr. Aguilera.

Entre los conmensales, que llegaban a 40, estaban los Sres. Moret, Róspide, Madrid Dávila y otros.

No hubo brindis.

— En la reunion verificada el domingo último por los dependiente del comercio, se nombró una comision en la cual estan representados todos los gremios allí reunidos.

Dicha comision se reunió anoche y acordó las siguientes bases:

Pedir a los dueños de los establecimientos de ferreteria que cierren los dias festivos y a las ocho de la noche los demas dias de año en toda época.

— Tejió: Cerrar desde 1.º de Mayo a 30 de Septiembre a las nueve de la noche y los demas meses a las ocho.

Librería, objetos de fantasia y sastrerías, lo mismo que la clase anterior.

Ultramarinos: cerrar una hora más tarde que las tiendas de tejidos, y los dominos desde las dos de la tarde.

Confiterías, lo mismo que ultramarinos.

Bazares y artículos de lujo: abiertos desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, y no abrirse los domingos.

Paperería: igual que el anterior.

Mercería: lo mismo que tejidos.

— Los Sres. Sagasta, Becerra y Montenegro Rios conferenciaron ayer tarde en el despacho de los ministros en el Congreso, pero la conferencia no tuvo importancia política.

Ayer terminó la votacion del presupuesto de gastos de la isla de Cuba, continuando despues el debate del presupuesto de Guerra, de la Peninsula.

El Sr. Gamazo combatió rudamente la seccion 8.ª que comprende las consignaciones para personal y material de oficinas en las Capitanías generales, consignaciones que varios diputados consideran excesivas.

Hubo un momento en que los ministeriales creyeron perder la votacion, pero salieron varios a buscar votos, y pudo conjurarse el conflicto.

Los gamacistas se quejaban despues amargamente de la conducta de los conservadores, de los cuales decian:

«Este partido predica mucho las economías, pero cuando llega el caso de defenderlas, ni rompe una lanza a su favor, y lo que aún es peor, ni siquiera vota a favor de ellas.»

En efecto, sólo algun conservador que otro, por criterio ó por interés personal, votaron en contra del artículo.

Madrid, 8 a las 10 mañana.

Barcelona y Valencia recobran su aspecto habitual, y en ambas ciudades han vuelto a sus trabajos la inmensa mayoría de los obreros. Las tropas se han retirado de los puntos que ocupaban.

Los temporales y las lluvias son generales en la Peninsula.

—

Madrid 8, a las 4 de la tarde.

La «Gaceta» de hoy publica una circular del Ministerio de Fomento dirigida a los Rectores de Universidades, aclaratoria del decreto vigente sobre enseñanza libre.

Segun la circular del Ministerio de Fomento, a los alumnos suspensos en los exámenes libres verificados en el mes de Enero último se les admitirá sin satisfacer nuevos derechos en la convocatoria de Junio y Setiembre del corriente año.

En todos los grandes centros mineros é industriales de Francia se ha observado la presencia de extranjeros, cuyas exhortaciones provocaron las huelgas.

Dicese que procedentes del extranjero se han remitido a los puntos donde hay huelgas, sumas importantes para contribuir a su sostenimiento. Se añade que al efecto en los pueblos donde se trabaja se hacen cuestiones entre los obreros y que existe una vasta organizacion anarquista encargada de repartir los socorros.

El presupuesto supletorio con destino a las colonias alemanas del Africa Oriental alcanza a la suma de cuatro y medio millones de marcos.

Este hecho demuestra el propósito del gobierno de perseverar con ardor en la politica colonial.

TELEGRAMAS

CARBON

DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos...

Cemento Portland Niel-Rupell.

Este cemento es entre todos los conocidos el que en cualquier clase de trabajos admite mayor liga de arena, tiene después de colocado mayor impermeabilidad y ligura que la piedra, teniendo igual consistencia; sirve para pavimentos, aceras, y toda clase de obras hidráulicas...

Realización de muebles.

De once de la mañana a una de la tarde. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Boletín Municipal.

JUBILEO CIRCULAR - San Juan de los Caballeros.

MAÑANA - Dicha iglesia. SANTO DE HOY - San Gregorio Nacianco. Ob. Dr. y Trasl. de San Nicolás de Bari. MAÑANA - San Antonio Arz. de Flor.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy continúa en dicha iglesia el mes de las flores, que os asociados de la corte de María consagran a su Madre la Virgen de Consolación. Al toque de oración se exponerá su Divina Magistat, se rezará el Rosario, y después de los ejercicios del mes, se ofrecerán flores y antorchas a la Virgen Santísima.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Hoy continúa en esta Iglesia el piadoso ejercicio del mes de Mayo en honor de la Santísima Virgen. A las siete de la noche se reza el Santo Rosario y el ejercicio correspondiente a cada día. Habrá cánticos piadosos, y los Domingos y los días de fiesta sermón.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy, después de la misa de ocho, continúa en esta iglesia el piadoso ejercicio del mes mariano.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

En dicha Iglesia, y ante la adoración y presencia de Nro. Señor Sacramento lo, todas las tardes de los días del mes de Mayo, a las cinco, se ha en par mayor honra y gloria de Dios y de su predilecta Madre, la Hija, la Santísima Virgen María, los devotos ejercicios del mes Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL.

En solemnidades que se tributarán a la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre Nuestra durante el mes de Mayo, que le está singularmente consagrado. Se invita a los niños de esta parroquia, a presentir sus ofrendas a la Santísima Virgen en los días festivos del expresado mes.

IGLESIA DE LA YEDRA.

Hoy continúa después del toque de oraciones, a devota novena de la santa Cruz. También se practican todas las noches los devotos ejercicios del mes de María.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor ITALICA, saldrá el Viernes 9 de Mayo, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico GRACIA, su capitán D. J. M. Girarda, saldrá para dichos puertos el Martes 20 de Mayo, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 9. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 14 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

SABADO 10.

8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA PAHÍA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 6. Bergantín-goleta francés Saturne, de Figuiera en 8 días en lastre. Pailebot español Babina, de Larache, en 2 días con habas.

Día 7. Vapor español Zurbarán, en 14 horas con carga general de tránsito. Goleta francesa Haydee, de Burdeos en 18 días con travesías de pino.

El místico Virgen de Carmen, de Huelva con habas. Los buques San Cayetano, de Huelva con trigo y Joven Diego, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

SALIERON.

Día 6 en la noche Vapor francés Isaac Poirer, con carga general para Gibraltar y Marsella.

Día 7. Vapor correo América, con carga general, l. correpondencia y 14 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Vapor español correo Tanager, con carga general y la correspondencia para Tanager. Vapor inglés Woodlands, en lastre para Huelva.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 18 de Mayo de 1890, de 12 a 3 de la tarde vendrán en subasta pública las alhajas a continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Febrero de 1889 si antes ó en el acto no las redimieren sus dueños.

Dos acciones de la Empresa de aguas de Jerez.

- 2552 Un reloj de plata. 7 50
2574 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 8
2588 Una leontina de oro incompleta. 43
2611 Un reloj de plata. 11 50
2620 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 7 50
2632 Un teneor plata, en a filigrana de oro esmalte y perlas. 10 50
2637 Un reloj y leontina de plata. 17 50
2657 Un reloj de plata. 10
2666 Dos medallas de oro y topacio. 3 25
2670 Corral guardapelos oro de perlas y esmalte, do-garganta la oro, un par zarcillos oro y perlas, otro de figura de dos pájaros y un anillo de filigrana y turquesa. 80
2671 Un afilete y un par zarcillos de oro y perlas y una leontina de oro. 75
2676 Un afilete de oro y turquesa. 12
2677 Un juego de café falso con cuatro piezas. 50
2683 Dos argones oro, un anillo oro y esmeralda, un rosario oro y perlas, un portaminera de plata y un anillo filigrana de cuentas negras. 50
2726 Dos pulseras plata, un postamonedado plata, do-par zarcillos oro y coral filigrana y dos de oro y venturina. 43
2728 Un reloj para señora, una cucharita y una caja plata. 60
2752 Un par zarcillos coral filigrana oro y un suelto. 7
2760 Un par zarcillos oro esmalte y diamantes. 11 50
2784 Un rosario de oro. 60
2804 Un afilete y un par zarcillos de oro diamantes y perlas y un gancho para reloj de oro. 30
2812 Un anillo de oro brillante y rubíes. 35
2838 Un par zarcillo coral filigrana oro, una cruz de oro y cora una gargantilla oro y un anillo de oro. 11 50
2845 Un anillo de plata y brila. 75
2860 Un reloj de plata. 8 75
2865 Un par zarcillo oro y imanes. 20
2867 Un par zarcillos filigrana oro y topacio. 3 25
2878 Un par zarcillos filigrana plata dorada y un anillo medio oro. 4
2896 Un reloj de plata. 11 50
2899 Un anillo de oro y piedra. 3 25
2904 Una cucharita falsa y un teneor de plata. 5 75
2909 Unas puzas y un rociador de plata. 8 50
2913 Un par de argollas de oro y perlas. 3 25
2925 Un reloj de plata. 9
2926 Dos cucharas y do-tenedores de plata. 29
2927 Dos cucharas y dos tenedores de plata. 29
2930 Un afilete oro y esmalte y do-anillos oro esmalte y turquesa. 17
2937 Ocho cucharas, ocho tenedores plata sei-cucharita, seis tenedores falsos más pequeños y un mango para jamon. 160
2938 Dos gemelos de oro y perlas. 9
2941 Un reloj y eontina de plata. 23
2942 Un par zarcillos oro y perlas. 7
2957 Una escribanía y una puzera de plata. 170
2978 Un guardapelo oro y un afilete de oro y esmalte. 23
2980 Una cuchara plata, un dije oro, un dedal y un rosario. 15
2983 Un dije, un gancho para reloj y un par zarcillos medio oro. 4 25
2984 Un anillo de oro y diamante. 11 50
2985 Dos botones de oro y nacar, dos más de oro y piedra, uno de plata oro y piedra, una virgen de plata y tres anillos medio oro y piedra. 7 25
2989 Dos pares zarcillos coral filigrana oro, dos afiletes oro y esmalte incompleto y un dedal dorado. 18
2993 Un par zarcillos de oro y coral, otro par pequeños de oro y una cruz falsa. 6
2995 Un peine de latu dorada y coral con los dientes falsos, una gargantilla oro con garlo de oro y esmalte, una pulsera, un afilete y un par zarcillos oro esmalte y perlas y un reloj de oro antiguo. 380
2998 Una corona de plata,

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. TELÉFONO NÚM RO 60. -PRECIO FIJO. VERANO DE 1890 Exhibición general de todas las novedades en telas y confecciones.

- una afilete plata dorada, un par zarcillos coral filigrana oro faltando una medalla, un rosario plata y un anillo. 7 50
3023 Un cazo de plata. 17 50
3024 Dos cucharas y do-tenedores de plata. 29
3050 Un reloj y leontina de plata. 9
3081 Un reloj y eontina de plata. 17
3084 Una cafetera y un azucarero de plata. 180
3085 Una cafetera de plata. 118
3097 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 7 25
3105 Una cucharita, un teneor y unas puzas de plata. 17
3130 Un anillo de oro y brillante. 25
3134 Un par zarcillo oro y coral y otro par con esmalte. 9
3138 Un par de areta con diamantes. 6
3161 Una cucharita, un teneor plata y un cuchillo con cabo plata. 15
3162 Una puzera y dos mantecas de oro con diamantes. 42
3170 Una cruz de plata. 3 25
3196 Una afilete y do-mantecas filigrana oro y topacio y un anillo medio oro y piedra. 6
3200 Un par zarcillos oro y perlas dos tornillo plata y un anillo de oro. 8 75
3208 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 10
3221 Una rosario oro filigrana. 70
3222 Un afilete oro, dos gemelos oro y esmalte y un afilete oro esmalte y turquesa. 37
3225 Dos cucharas de plata. 13
3228 Un c. tador, dos cucharas plata y un anillo de oro. 7 25
3248 Un reloj y leontina de plata. 35
3256 Un reloj y eontina de oro. 175

SE VENDE una mesa chica de billar y una prensa para marcar cajas a fuego. En el escritorio Pozo Olivar, núm. 16, esquina a la calle Capuchinos, darán razón. CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Se venden cinco carretas herradas, y cinco carros, uno grande, otro más sencillo y pintado una carretilla muy reforzada de hierro, y otra más sencilla pintada de verde. Frente a Santiago, darán razón. Taller de carros. 15-3

DEPÓSITO de materiales de construcción. Con objeto de dar mayores facilidades al público, acabo de abrirse el Llano de San Sebastian núm. 4, una sucursal de la carria establecida en la calle de Santo Domingo, donde los buques de ficcas y aparajados encontrarán cuantos materiales de construcción deseen, los cuales serán puestos a domicilio solo con pasar aviso al dicho depósito. 30-2

A LOS EXTRACTORES. Completo surtido de enseres para bodega, como igualmente, cápsulas, tapones, fundas de paja para botellas y demás útiles concernientes al negocio. Botella vercosa para cognac, forma bordalesa. Además los más nuevos modelos en prensas y estrujadoras para uva, a precios muy reducidos. Pulverizadores última invencion para combatir el mildew. NON PLUS ULTRA RECIENTEMENTE PREMIADO EN LOS CONCURSOS DE BADALONA 1890. -Diploma de Mérito; EPILA 1890. -Diploma de Merito; REUS 1890. -Primer Premio. Modelo único en BRONCE, Pesetas 40. Para más detalles, dirigirse a los Sres. Argüelles y Navas, 21-LARGA-21, O al Depósito general: SR. D. JUAN PECH AINÉ, 19, Paseo de la Aduana, 19, BARCELONA. FABRICA DE FILTROS Y MANGAS. -MAQUINARIA AGRÍCOLA, VINICOLA E INDUSTRIA

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Bruselas. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., U. S. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Leña de lentisco. En la dehesa de los Jardines, término de Lebrija, se vende desde la fecha hasta fines de Setiembre, leña en rama a 30 reales la carreta con dos bueyes, que antes se vendía a 60 rs. y las carradas a 40 rs. que se vendían a 70. La leña cortada se vende 6 rs más cara. VICENTE MARIN CALLISTA. Tornería 4, principal (entrada Basantes 7). PAJA DE TRIGO. Se vende en el cortijo de Jeduli. La carga de caballo. 12 reales. La carretada. 80. La carrada. 120. Los vales se recojen en la calle de Caballeros, núm. 20, los días no feriados de diez a cuatro de la tarde. Jerez 19 de Abril de 1890.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Laureado de la Facultad de Medicina de París. - Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

VULAS ESTAMPADAS NOVEDAD DE 7 Y 8 RS. DESDE 3 A 2 VARA GALVEZ, SERRANO Y C.ª CONSISTORIO, 14. FRENTE AL AYUNTAMIENTO. Anuncian y ofrecen con gusto el nuevo y estenso surtido de abanicos y antucas gran novedad, así como las telas propias para la presente temporada, en trajes combinados para señoras pura fantasía y vuelas estampadas dibujos novedad a precios hasta ahora desconocidos. ABANICOS FANTASIA DESDE 16 RS. LANAS DOBLE ANCHO CUADROS Y LISTAS, Á 3 RS. ANTUCAS SEDA GRAN NOVEDAD DESDE 20 REALES HASTA 160.

Inyección Grimault al Mático. Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARÍS: GRIMAULT Y C.ª, 8, Rue Vivienne

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES. LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES. Los artículos destinados a estas ventas deben llegar a Londres, lo más tarde, EL DIA DIEZ DE CADA MES.

VINO AROUD con QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético. CARNE Y QUINA. Este vino es el más potente que entra en la composición de este potente reparador. Es el más eficaz, el más eficaz por excelencia. De un gusto suave y agradable, es el más eficaz contra la Anemia y el Apatismo del Estómago, y contra las Diarreas y las Afecciones constitucionales. Cuando se trata de aumentar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, curar la anemia, o de preparar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias, el vino de Aroud es el más superior al vino de Quina de Levard. Por mayor, en París, en el número 1, FERRÉ, París, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXÍJASE el nombre de AROUD.

PILDORAS de BLANCARD con Tódoro de Hierro inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula o difícil), la Trisis, la Síntis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles o debilitadas. N. B. - El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 4. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.